

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.417.602	HROS. DE: AGUILAR ROBLES, DOLORES	FAS/AE	873,73	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
28.440.357	HROS. DE: REJANO CRUZ, DIEGO	AE	113,62	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
27.932.465	HROS. DE: AGUILAR AGUILAR, M.ª CONCEPCIÓN	AE	334,24	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
28.271.446	HROS. DE: MARTÍNEZ MEDINA, MANUEL	FAS/AE	1.023,59	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
03.513.065	TEIXEIRA SILVA, MARÍA GORETI	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
31.380.574	HROS. DE: ROSALES BARRAJÓN, M.ª DEL CARMEN	AE	109,22	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de marzo de 2014.- El Secretario General, Martín Blanco García.